CELSIA

Ciudad de Panamá, República de Panamá, 8 de enero de 2015
AL-01-15

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores

Asunto: Comunicado de Hecho de Importancia

Cordial saludo,

De acuerdo a la normativa vigente de la Superintendencia del Mercado de Valores con respecto a los Hechos de Importancia, hacemos de su conocimiento lo siguiente:

- Que a través de la Escritura 15038 del 27 de noviembre de 2014 de la Notaria Octava del Circuito de Panamá, debidamente inscrita el 29 de diciembre de 2014 decreta en su artículo uno a las siguientes personas como miembros de la Junta Directiva de la Empresa de Generación Eléctrica Bahía Las Minas Corp. en representación del Estado :
  Virgilio Sosa Vallarino con cédula de identidad 8-208-2618 y a José Agustín Moscoso Alvarado con cedula de identidad personal número. 8-188-65.

- Que a través de la Escritura Pública 37,438 del 16 de diciembre de 2014 de la Notaría Pública Quinta del Circuito de Panamá, debidamente inscrita el 30 de diciembre de 2014 donde se designa al señor Marcelo Javier Alvarez Ríos como Gerente General, Vicepresidente Ejecutivo y Apoderado Clase A de Bahía Las Minas Corp.

Sin más quedo de usted,

Cordialmente,

Bahía Las Minas Corp.

René E. Luna C.

Nombre: René Rivera
Título: Apoderado

Adjuntos
cc Bolsa de Valores de Panama
cc Latinclear

BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.
Recibido por: _____
Fecha: 8-1-15

Bahía Las Minas Corp.
Mezanine, Edificio Torres de las Américas,
Calle Punta Darién y Punta Coronado, Urb. Punta Pacífica,
Republica de Panamá
tel. (507) 216 9900 - fax (507) 216 9915
www.celsia.com

REPUBLICA DE PANAMA
10.12.14 B/. 800
POSTALIA 430.560

ESCRITURA PUBLICA NUMERO QUINCE MIL TREINTA Y OCHO ==========
========== 15,038 ========== E.R. ==
POR LA CUAL se protocoliza Copia del DECRETO EJECUTIVO No (No.441) de 30 de Septiembre de 2014 "Por la cual se reemplaza un representante del Estado ante la Junta Directiva de (la empresa de generación eléctrica) Bahía Las Minas Corp." ----------
---------- Panamá, 27 de Noviembre del 2014. ----------

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos mil catorce (2014), ante mí **VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO**, Notario Público Octavo del Circuito Notarial de la provincia de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número cuatro- ciento siete- seiscientos veintisiete (4-107-627), compareció personalmente **PAOLA VALDÉS**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad personal número ocho- doscientos ochenta y nueve- trescientos ochenta y uno (8-289-381), en su condición de Apoderada de la sociedad **Bahía Las Minas Corp.**, sociedad inscrita a la Ficha Trescientos Cuarenta mil Cuatrocientos Cuarenta y Uno (340441), Rollo Cincuenta y Siete mil novecientos Ochenta y tres (57983), Imagen Cero Cero Noventa y Dos (0092) de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, con domicilio en Edificio Torre de las Américas, Calle Punta Darién y Punta Coronado, Ciudad de Panamá, Provincia de Panamá, persona a quien conozco, me solicito que protocolizara como en efecto lo hago, copia del Decreto Ejecutivo número cuatrocientos cuarenta y uno (No.441) de treinta (30) de septiembre de dos mil catorce (2014) "Por la cual se designan por parte del Órgano Ejecutivo los representantes del Estado, como Accionista Clase B, ante la Junta Directiva de la Empresa de

generación eléctrica, Bahía Las Minas Corp".----------
========== ***** ==========
Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. ----------
========== ********==========
ADVERTÍ a la compareciente que copia de esta Escritura debe ser inscrita; y leída como les fue la misma, en presencia de los testigos instrumentales JACINTO HIDALGO FIGUEROA, con cédula de identidad personal número dos- sesenta y cuatro- seiscientos cincuenta y seis (2-64-656) y SELIDETH DE LEÓN, mujer, mayor de edad, con cédula de identidad número seis- cincuenta y nueve- ciento cuarenta y siete (6-59-147), ambos mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos juntos con los testigos antes mencionados, por ante mí, el Notario, que doy fe.----------
ESTA ESCRITURA LLEVA EL NÚMERO QUINCE MIL TREINTA Y OCHO ========
========== 15,038 ==========
(FDOS.) PAOLA VALDÉS.-- JACINTO HIDALGO FIGUEROA.-SELIDETH DE LEON.--- **VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO Notario Público Octavo.---**
========== ********** ==========
No. 27633-A --- Gaceta Oficial Digital, 01 de octubre de 2014----
----------República de Panamá ----------
----------Ministerio de Economía y Finanzas----------
----------Decreto Ejecutivo No.441----------
----------(30 de septiembre de 2014)----------
"Por la cual Por la cual se designan por parte del Órgano Ejecutivo los representantes del Estado, como Accionista Clase B, ante la Junta Directiva de la Empresa de generación eléctrica,

Bahía Las Minas Corp".----------

El Presidente de la República en uso de sus facultades constitucionales y legales,----------

----------Considerando:----------

Que el artículo 17 del Texto Único de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997, Que dicta el Marco Regulatorio e Institucional para el Servicio Público de Electricidad, dispone que el Órgano Ejecutivo está facultado para nombrar a los miembros de la Junta Directiva de las Sociedades Anónimas creadas para encargarse de la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica;-----

Que de conformidad con lo dispuesto en el Pacto Social de la Empresa de Generación Eléctrica Bahía Las Minas Corp., el Estado tendrá derecho a elegir, remover, reemplazar a dos (2) de los cinco (5) directores de la Junta Directiva de la Empresa de Generación Eléctrica Bahía Las Minas Corp.;----------

Que en atención a lo anterior, se hace necesaria la designación de los miembros que conformarán la Junta Directiva de la Empresa de Generación Eléctrica Bahía Las Minas Corp., en representación del Estado,----------

----------**DECRETA**----------

ARTÍCULO 1. Nómbrese a las siguientes personas como miembros de la Junta Directiva de la Empresa de Generación Eléctrica Bahía Las Minas Corp., en representación del Estado: ----------

1. VIRGILIO SOSA VALLARINO, con cédula personal No.8-208-2618.---

2. JOSÉ AGUSTÍN MOSCOSO ALVARADO, con cédula de identidad personal No.8-188-65.----------

ARTÍCULO 2. Este Decreto Ejecutivo empezará a regir desde su promulgación.----------

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997. ----------

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE----------

Dado en la Ciudad de Panamá a los 3 días del mes de septiembre del año dos mil catorce (2014)----------

(Fdo.) Ilegible---Juan Carlos Varela Rodríguez-----Presidente de la República----------

(Fdo.) Ilegible---Dulcidio De La Guardia---Ministro de Economía y Finanzas----------

CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, República de Panamá, hoy VEINTISIETE (27) del mes de Noviembre del año dos mil catorce (2014).

VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO
Notario Público Octavo del Circuito de Panamá

REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Registro Público de Panamá

Firmado por: LILIVA RUIZ HERRERA
Fecha: 2014.12.29 17:03:57 -05:00
Motivo: Finalizació n de Trámite
Localizació n: Panamá, Panamá

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA 92064042/2014 (0) PRESENTADO EN ESTE REGISTRO EL DÍA 11/12/2014 A LAS 07:39 PM

DUEÑO DEL DOCUMENTO
BAHIA LAS MINAS CORP.

DOCUMENTO/S PRESENTADO/S
ESCRITURA PÚBLICA NO. 15038
AUTORIZANTE: LIC. VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO NO.8
FECHA: 27/11/2014
NÚMERO DE EJEMPLARES: 1

DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S
DOCUMENTO DE PAGO CON TARJETA 220674
IMPORTE TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO BALBOAS (B/. 365.00)
FECHA DE PAGO 11/12/2014

ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADOS (EN LA FINCA O FICHA)
(MERCANTIL) FOLIO Nº 340441 (S) ASIENTO Nº. 7 CAMBIO DE DIRECTORES O DIGNATARIOS DE SOCIEDAD O FUNDACIÓN
FIRMADO POR LILIVA RUIZ HERRERA
FECHA DE INSCRIPCIÓN: LUNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2014 (05:02 PM)

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por LILIVA RUIZ HERRERA.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: https://www.registro-publico.gob.pa